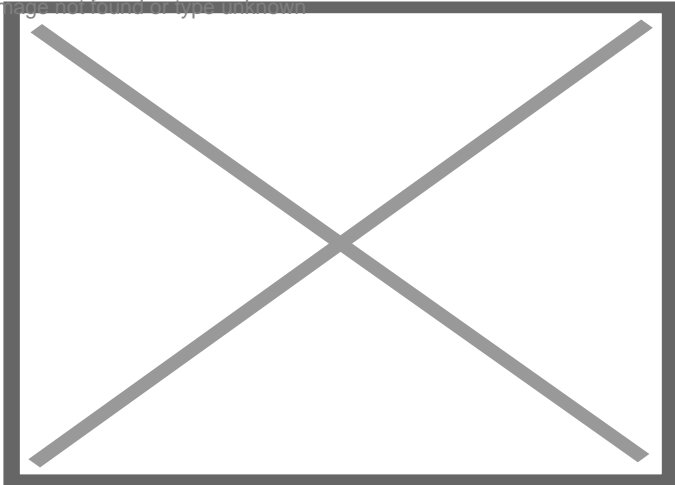


# *Historia y folklore*

---

Image not found or type unknown



**Imagen: Internet.**

Por: Alfredo García Almeida\*

El expresidente, Donald Trump, tiene asegurado su paso a la historia. Aunque es un enigma en qué condiciones. Para empezar, Trump tendrá la agenda más cargada entre elecciones y casos judiciales, como primer expresidente enjuiciado por cargos federales y al mismo tiempo, precandidato a recuperar la Casa Blanca en 2024 en casi dos siglos y medio de fundada la nación norteamericana.

Según el extenso calendario penal, Trump tiene que comparecer ante el Tribunal Estatal de New York el próximo 2 de octubre por “fraude”, acusado de presentar declaraciones falsas a banqueros, aseguradoras y exagerar su patrimonio; y el 15 de enero de 2024, ante el Distrito Sur de New York, acusado por “difamación” a la escritora, E. Jean Carroll.

En la más grave imputación, por cuatro delitos federales de intentar subvertir las elecciones presidenciales de 2020: “Conspiración para defraudar al Gobierno estadounidense, conspiración para obstruir un procedimiento oficial, obstrucción o intento de obstrucción de un procedimiento oficial y conspiración para violar derechos civiles”, Trump deberá enfrentar un juicio fijado en Washington el próximo 4 de marzo.

Sin embargo los abogados del expresidente, han pedido que el juicio federal se celebre en abril de 2026, por “la complejidad del caso y el voluminoso fajo de documentos del sumario”.

Le sigue otro juicio el 25 de marzo de 2024 en el Estado de New York, acusado de “falsedades mercantiles”, por varios pagos a la actriz porno, Stormy Daniels, para ocultar su relación extramatrimonial durante la campaña presidencial de 2016. El 20 de mayo de 2024, tiene fijado otro caso penal por “delitos contra la ley de espionaje y obstrucción a la justicia”, al retener de manera “ilícita” documentación clasificada tras su retiro de la Casa Blanca.

Por último está en espera el caso penal en el Tribunal del Estado de Georgia, por “intentar alterar el resultado electoral de 2020”, donde Trump debe presentarse el próximo 6 de septiembre, para la lectura de cargos y conocer la fecha del juicio. Las acusaciones penales, pueden conllevar penas de prisión en caso de condena.

Algunos de los juicios coinciden con fechas claves de las elecciones primarias republicanas, que se inician el 15 de enero en Iowa.

La fecha del juicio en Washington por intentar subvertir las elecciones presidenciales de 2020, fue fijada por la jueza, Tanya Chutkan, en vísperas del Supermartes el 5 de marzo, donde 15 Estados eligen a sus delegados para la Convención Republicana que se celebra en julio, en Milwaukee, Wisconsin, donde será elegido el candidato republicano a la presidencia para las elecciones del 5 noviembre de 2024.

Como parte del folklore político, no se descarta que Trump pueda sentarse en el banquillo de los acusados el 4 de marzo por intentar robar las elecciones presidenciales de 2020; y que al día siguiente salga elegido de forma contundente como precandidato republicano para las elecciones de 2024.

El expresidente se ha presentado como víctima de una “cacería de brujas” demócrata y hasta el momento, ha sacado provecho de las acusaciones en las encuestas y las donaciones a su campaña electoral. Según la ley de EEUU, si Trump resultase elegido presidente en 2024, podría desactivar el caso federal o autoindultarse.

\* **periodista, analista internacional colaborador desde Mérida, Yucatán.**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/332974-historia-y-folklore>



**Radio Habana Cuba**